



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Expediente nº: PLN/2023/7

Acta de Constitución del Ayuntamiento

Procedimiento: Convocatoria de la Sesión Constitutiva y Acta de Constitución del Ayuntamiento.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En la localidad de Fuente del Maestre siendo las 20:30 horas del día 17 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Fuente del Maestre a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos enumerados a continuación:

- (1) Juan Antonio Barrios García (PP)
- (2) Juan Félix Gajardo Amaya (PP)
- (3) Isabel Chaves Suárez (PP)
- (4) Pablo González Rico (PP)
- (5) Estrella Ramos Duelt (PP)
- (6) Pedro José Gordillo Cuéllar (PP)
- (7) Juan Antonio Hipólito Herrera (PP)
- (8) David Zambrano Muñoz (PP)
- (9) Coral Cortés Sánchez (PP)
- (10) Tania Guerrero Parra (PSOE)
- (11) Jesús García Jiménez (PSOE)
- (12) Adriana Morgado Sánchez (PSOE)
- (13) Salud Ángel Ramos Vergeles (PODEMOS-IU-AV-UNIDAS) (Podemos, izquierda unida alianza verde)

La Corporación está asistida por la Secretaria Accidental de este Ayuntamiento que





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

da fe del acto.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por la Secretaria de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, la Secretaria llama a cada Concejales electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por:

Juan Antonio Barrios García. Concejales electo de mayor edad
Estrella Ramos Duelt. Concejales electo de menor edad

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejales electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

A continuación de conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa, manifestándose de la siguiente manera:

Concejal electo	
	jura
Juan Antonio Barrios García (PP)	jura
Juan Félix Gajardo Amaya (PP)	jura
Isabel Chaves Suárez (PP)	promete
Pablo González Rico (PP)	promete
Estrella Ramos Duelt (PP)	jura
Pedro José Gordillo Cuéllar (PP)	jura
Juan Antonio Hipólito Herrera (PP)	promete
David Zambrano Muñoz (PP)	jura
Coral Cortés Sánchez (PP)	jura
Tania Guerrero Parra (PSOE)	promete
Jesús García Jiménez (PSOE)	promete
Adriana Morgado Sánchez (PSOE)	promete
Salud Ángel Ramos Vergeles (PODEMOS-IU-AV-	promete





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

UNIDAS) (Podemos, izquierda unida alianza verde)	
--	--

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 21:00 horas, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

Juan Antonio Barrios García. Partido Popular. La mantiene.

Tania Guerrero Parra. Partido Socialista. La mantiene.

Salud Ángel Ramos Vergeles. Podemos, izquierda unida alianza verde. La mantiene.

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre) para elegir el Alcalde.

Elegido el sistema de votación a mano alzada, se procede a continuación a la votación con el siguiente resultado





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Candidato	Partido Político	Nº de votos
Juan Antonio Barrios García	Popular	9
Tania Guerrero Parra	Socialista	3
Salud Ángel Ramos Vergeles	Podemos, izquierda unida, alianza verde	1

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de trece y la mayoría absoluta de siete, el Presidente de la mesa de edad procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a Juan Antonio Barrios García cabeza de lista del Partido Popular.

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Secretaria procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Seguidamente, el Alcalde se manifiesta de la siguiente manera: jura

Realizado el juramento, la concejal de la mesa de edad, le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando y collar) pasando Juan Antonio Barrios García a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación Juan Antonio Barrios García Alcalde-Presidente, toma la palabra y dirige unas palabras, que se transcriben a continuación:

BUENAS TARDES:





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

EN PRIMER LUGAR, QUIERO DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS CONCEJALES QUE HACE UNOS MINUTOS HEMOS CONSTITUIDO ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

EN SEGUNDO LUGAR, QUIERO SALUDAR A TODOS LOS PRESENTES, SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, FAMILIARES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS, COMPAÑEROS DE PARTIDO Y PÚBLICO EN GENERAL.

MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS EN ESTE DÍA TAN IMPORTANTE Y ESPECIAL PARA TODOS NOSOTROS.

HACE 36 AÑOS, EN EL PLENO DE CONSTITUCIÓN, FORME PARTE DE LA MESA DE EDAD, YA QUE ERA EL CONCEJAL DE MENOR EDAD. HOY HE VUELTO A LA MESA DE CONSTITUCIÓN, COMO PRESIDENTE, Y ESTA VEZ COMO EL CONCEJAL DE MAYOR EDAD.

CUANDO UNO MIRA HACIA ATRÁS Y REVIVE TODOS LOS MOMENTOS VIVIDOS EN ESTOS 36 AÑOS QUE LLEVO COMO MIEMBRO DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOLO HAY MOMENTOS BUENOS Y EMOCIONANTES. ¿NO HA HABIDO MOMENTOS MALOS Y TRISTES?, PUES SI, PERO MI MEMORIA SOLO RETIENE LOS BUENOS. Y ESE ES EL SECRETO PARA PODER RESISTIR A 36 AÑOS DE MIEMBRO CORPORATIVO.

EN ESTOS AÑOS HE TENIDO TODO TIPO DE RESPONSABILIDADES CORPORATIVAS: 9 AÑOS DE CONCEJAL EN OPOSICIÓN, 7 AÑOS DE CONCEJAL DE GOBIERNO Y 20 AÑOS DE ALCALDE.

PERO ES CIERTO QUE CADA LEGISLATURA LA VIO COMO SI FUESE LA PRIMERA. PARA MI CADA TOMA DE POSESIÓN SIGNIFICA VOLVER A EMPEZAR. AUNQUE SOY PERSONA QUE CUANDO LAS COSAS VAN BIEN NO LAS CAMBIO, SOLO CAMBIO, MODIFICO O ELIMINO AQUELLO QUE NO FUNCIONA. Y UNA MUESTRA DE ELLO ES LA CONTINUIDAD DE MIS EQUIPOS DE GOBIERNOS.





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ELLOS SON MI OTRA FAMILIA, LA FAMILIA POLÍTICA. MUCHOS DÍAS PASAMOS MAS TIEMPO CON LA FAMILIA POLÍTICA QUE CON LA FAMILIA DE SANGRE.

POR ESO QUIERO DAROS LAS GRACIAS A TODOS VOSOTROS, A LOS QUE ME ACOMPAÑÁIS EN ESTE NUEVO PROYECTO Y A TODOS LOS QUE ME HAN ACOMPAÑADO EN ESTOS 36 AÑOS.

HABÉIS SIDO MIS APOYO, MIS CONSULTORES, MIS ASESORES Y SOBRE TODO MIS AMIGOS.

ESPERO QUE ESTOS CUATRO AÑOS ME SIGÁIS AYUDANDO Y SOBRE TODO AGUANTADO.

GRACIAS.

PERO MI MAYOR AGRADECIMIENTO ES PARA MI VERDADERA FAMILIA, AQUÍ PRESENTE, MI MUJER MARIBEL, MIS HIJOS VÍCTOR MANUEL E ISABEL, MIS HERMANOS PILI Y JESÚS, MIS SOBRINOS, MI SUEGRA, Y ESPECIALMENTE A LOS QUE NO ESTÁN PRESENTE EN PERSONA, PERO SI EN LAS MENTES DE MUCHOS, MIS PADRES MANOLO Y MANOLA QUE FUERON LOS QUE ME TRASMITIERON LOS VALORES DE HUMILDAD, TRABAJO, RESPETO Y SOBRE TODO EL DE AYUDAR A TODOS LOS NECESITADOS.

MUCHAS GRACIAS POR EL ESFUERZO QUE HACÉIS Y POR PERDONARME LAS HORAS DE TIEMPO QUE OS QUITO. SIN VUESTRA COMPRENSIÓN SEGURO QUE NO HUBIESE LLEGADO NUNCA A SER ALCALDE DE FUENTE DEL MAESTRE.

A LOS OTROS COMPAÑEROS, A LOS DEL PARTIDO, LOS QUE ME HABÉIS VENIDO ACOMPAÑANDO ELECCIÓN TRAS ELECCIÓN, Y HABÉIS LUCHADO TANTO PARA CONSEGUIR LO QUE HEMOS CONSEGUIDO.

SIN VOSOTROS Y SOBRE TODO SIN NUESTRO PARTIDO NUNCA





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

HUBIÉSEMOS CONSEGUIDO LLEGAR A LA META. ESPERO QUE SIGAMOS JUNTOS POR MUCHOS AÑOS MAS.

UN SALUDO TAMBIÉN A LOS CONCEJALES DEL GRUPO SOCIALISTA, A LOS ACTUALES Y A LOS ANTERIORES, A LA CONCEJALA DE UNIDAS POR FUENTE DEL MAESTRE, A LA QUE FUE CONCEJALA DE IU Y AL QUE FUE CONCEJAL DE CIUDADANOS.

Y ESPECIALMENTE A MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO DE GOBIERNO (1991-1998) A LOS CONCEJALES DEL CDS Y AL DEL PARTIDO POPULAR.

HAN SIDO MUCHOS LOS CONCEJALES CON LOS QUE HE COINCIDIDO EN ESTAS NUEVE LEGISLATURAS. DE TODOS ELLOS SOLO GUARDO LOS BUENOS MOMENTOS VIVIDOS Y LOS BUENOS RECUERDOS.

EL RENCOR Y EL RESENTIMIENTO NO NOS LLEVA A NINGÚN SITIO. LAS DIFERENCIAS QUE HE TENIDO CON ELLOS, NUNCA LAS HE ENTENDIDO COMO DIFERENCIAS PERSONALES, SINO POLÍTICAS.

Y ES MUY IMPORTANTE SABER DIFERENCIAR LO PERSONAL DE LO POLÍTICO. LA AMISTAD DEBE PREVALECER POR ENCIMA DE LAS IDEOLOGÍAS.

NO PUEDO PASAR POR ALTO, EL AGRADECIMIENTO A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO. HAN SIDO MUCHOS A LOS QUE HE CONOCIDO Y HAN SIDO MUCHAS LAS EXPERIENCIAS, PROYECTOS Y TRABAJO COMPARTIDO. SIEMPRE HE INTENTADO APRENDER LO BUENO QUE TODO ELLOS TIENEN. QUE NO ES POCO.

Y LA GRATITUD MAS ESPECIAL, PROFUNDA Y SINCERA PARA LOS VECINOS DE FUENTE DEL MAESTRE.

A MIS PAISANOS, A LOS QUE HE TENIDO EL ORGULLO DE REPRESENTAR COMO ALCALDE EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS.





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

HOY OS INVITO A LOS DOCE MIEMBROS CORPORATIVOS, CON INDEPENDENCIA DE LOS PARTIDOS A LOS QUE REPRESENTAMOS, QUE TRABAJEMOS, CODO CON CODO, POR EL BIENESTAR, EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO. ESTOS SON LOS ÚNICOS OBJETIVOS QUE DEBEMOS TENER LOS CONCEJALES. A ELLOS NOS DEBEMOS. ESA ES LA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO QUE ADQUIRIMOS CADA VEZ QUE NOS PRESENTAMOS A UNAS ELECCIONES.

EN LA PASADA LEGISLATURA, NOS SORPRENDIÓ UNA PANDEMIA, QUE CAMBIO NUESTRAS VIDAS, QUE NOS HIZO VIVIR MOMENTOS DE PREOCUPACIÓN, TENSIÓN, MIEDO Y DOLOR, PERO QUE NOS QUEDO UNA LECCIÓN IMPORTANTE: REFORZAR LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD, COMPRENSIÓN, RESPONSABILIDAD, AYUDA Y SOBRE TODOS DE AMISTAD.

LOS QUE HABÉIS ESTADO CERCA DE MI EN ESTOS AÑOS ME HABÉIS ESCUCHADO MUCHAS VECES DECIR: "NOSOTROS, LOS CONCEJALES, ESTAMOS AL SERVICIO DEL PUEBLO, Y NO EL PUEBLO A NUESTRO SERVICIO". Y ASÍ LO HACEMOS.

LOS PRÓXIMOS AÑOS VAN A SER AÑOS MUY IMPORTANTES PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DE NUESTRA CIUDAD: HAY QUE EJECUTAR EL RECIÉN APROBADO PLAN GENERAL DE URBANISMO PARA CONSEGUIR UN DESARROLLO URBANÍSTICO ARMÓNICO Y ORDENADO.

CON LA APROBACIÓN DE ESTE PLAN GENERAL DE URBANISMO Y CON LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, MUY LENTA PERO PROGRESIVA, DESPUÉS DE LA PANDEMIA Y POST PANDEMIA YA NO HAY EXCUSAS PARA AMPLIAR NUESTRO SUELO INDUSTRIAL.





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Y OTRO PILAR IMPORTANTE DEL PROGRESO DEL PUEBLO SERA LA IMPLANTACIÓN DE GRANDES PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, QUE CREARA EMPLEO Y RIQUEZA EN NUESTRA CIUDAD.

POR ESO OS INVITO A TODOS, CONCEJALES DEL GRUPO DE GOBIERNO Y DE LA OPOSICIÓN, QUE OS SUMÉIS Y APORTÉIS TODO LO QUE TENGÁIS QUE APORTAR A TODOS LOS PROYECTOS FUTUROS QUE SE LLEVEN A CABO EN NUESTRA LOCALIDAD. SIEMPRE TRECE OJOS VEN MAS QUE UNO.

Y ADEMÁS, LOS CONCEJALES DE LA OPOSICIÓN REPRESENTÁIS A UNA BUENA PARTE DE LA SOCIEDAD FONTANESA.

¿ HAY COSAS QUE CAMBIAR?. NATURALMENTE QUE SI, AQUELLO QUE NO HA FUNCIONADO BIEN O DONDE HALLAMOS FALLADO. PERO EL RESULTADO DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES NOS DICE CLARAMENTE QUE LOS FONTANESES HAN APOSTADO POR LA CONTINUIDAD, Y NO SOLO DEL EQUIPO, SINO DE LAS POLÍTICAS Y DE LA GESTIÓN QUE HASTA AHORA HEMOS VENIDO HACIENDO.

EL PROGRAMA ELECTORAL CON EL QUE NOS HEMOS PRESENTADO A ESTAS ELECCIONES, SE CONVIERTE A PARTIR DE HOY EN PROGRAMA DE GOBIERNO.

YO ME COMPROMETO, COMO LO HE VENIDO HACIENDO HASTA AHORA, A ESCUCHAROS A TODOS: CONCEJALES, MIEMBROS DE INSTITUCIONES, DE ASOCIACIONES O A CUALQUIER FONTANES.

SI ALGO ME HA CARACTERIZADO EN ESTOS AÑOS QUE LLEVO DE ALCALDE, ES QUE HE SIDO EL ALCALDE DE TODOS LOS FONTANESES.

HE AYUDADO Y ESCUCHADO A TODOS LOS QUE SE HAN ACERCADO A MÍ. NUNCA HE HECHO DISTINCIONES POR IDEOLOGÍAS O CLASE SOCIAL. SIEMPRE HE TRATADO POR IGUAL A CUALQUIER FONTANES.





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ESPERO QUE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO TENGAMOS ALTURA DE MIRA. PENSAD QUE NOSOTROS, LOS CONCEJALES Y ALCALDES, TARDEMOS MAS O MENOS, ALGÚN DÍA ABANDONAREMOS ESTE SALÓN DE PLENOS Y DEJAREMOS NUESTRA CONDICIÓN DE CONCEJAL O ALCALDE.

LO QUE NUNCA NOS ABANDONARAN SON LOS ACTOS, LAS OBRAS Y LA GESTIÓN QUE REALICEMOS. TANTO LO BUENO COMO LO MALO QUE HAGAMOS PERDURARÁ A LO LARGO DE LOS TIEMPOS.

Y PARA NO PERDER TIEMPO Y PONERNOS A GOBERNAR DESDE AHORA MISMO:

PASO A NOMBRAR A LOS TENIENTES DE ALCALDES, Y POR LO TANTO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: Juan Felix Gajardo Amaya.

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: Pablo González Rico,

TERCER TENIENTE DE ALCALDE: Coral Cortés Sánchez.

CUARTO TENIENTE DE ALCALDE: Pedro José Gordillo Cuéllar.

Y A CONTINUACIÓN, PASO A DELEGAR LAS FUNCIONES DE ESTE ALCALDE ENTRE LOS CONCEJALES DEL GRUPO DE GOBIERNO:

JUAN FÉLIX GAJARDO AMAYA: Agricultura, deportes y cultura.

JUAN ANTONIO HIPÓLITO HERRERA: Hacienda y Patrimonio.

PABLO GONZÁLEZ RICO: Seguridad Ciudadana, Tráfico y Educación.

ISABEL CHAVES SUAREZ: Universidad Popular y Festejos.

ESTRELLA RAMOS DUELT: Políticas Sociales y Juventud.

CORAL CORTES: Promoción Industrial, comercio, turismo, Medio Ambiente y Emisora Municipal.

PEDRO JOSÉ GORDILLO CUELLAR: Infraestructuras, obras y servicios.

DAVID ZAMBRANO MUÑOZ: Urbanismo, personal y empleo.





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

CONSTITUIDA LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y EL EQUIPO DE GOBIERNO,
AHORA TOCA TRABAJAR.

MUCHAS GRACIAS Y LE CEDO LA PALABRA A LA CANDIDATA DEL PARTIDO
SOCIALISTA. SRA. GUERRERO PARRA.

UNIDAS POR FUENTE DEL MAESTRE: SEÑORA RAMOS VERGELES.

Posteriormente cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas
con representación en la corporación municipal.

Toma la palabra la señora Guerrero Parra, concejala del Partido Socialista, da la
enhorabuena al señor Alcalde y concejales del partido Popular, agradece a todos su
presencia, espera hacer una oposición cordial, responsable y constructiva, espera poder
ofrecer lo mejor a todos los que los han votado.

Toma la palabra doña Salud Ángel Ramos Vergeles, concejala del partido Podemos-
IU-AV-Unidas, para dar la enhorabuena al señor Presidente, y las gracias a todas las
personas que los han votado para estar otros cuatro años más, seguirán trabajando para
que todos seamos más iguales.

Seguidamente, Juan Antonio Barrios García Alcalde-Presidente levanta la Sesión
siendo las 21:00, de lo cual como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

